son buenos por prudencia, son tambien clementes por venganza; ninguno, á no ser un temerario, desposeido de juicio y de razon, puede difamar á la madre de su hijo. Los hijos forman un nudo indisoluble entre los dos sexos, entre las personas que les dieron el sér. Esta es la invencible razon que se opone al divorcio; mi hijo vivia cuando se supone que yo difamaba á su madre la condesa de Mirabeau, á quien jamás he cesado de amar; á mi esposa, de quien sino la hubiera amado, no hubiera tenido zelos.

«Magistrados, serà preciso que yo termine mi defensa por que ya resultan refutados los argumentos de la Mirabeau. Ved lo que han producido las conferencias de célebres abogados de Aix en favor del sistema de los que han querido arrebatarme á mi esposa. He recorrido ya un grande trecho y me parece no haber dicho nada respecto del incidente que debeis juzgar. Pero vosotros dejareis este error à los que tienen interés en acreditarle, á los que no queriendo sino enredarme en eternas dilaciones se esfuerzan en inventar medios provisionales, independientemente de toda discusion de la causa, porque saben que es legalmente imposible que consigan otra cosa y que les es necesario disfrazar hasta el último momento la futileza de sus razones principales. Se han encerrado en generalidades indefinidas y en proposiciones vagas, como si su demanda provisional no fuera suceptible de réplica. Creo como ellos que no lo *es*; creo que en la cuestion general y sobre todo en la especie particular, es imposible dejar la Mirabeau en casa de su padre; voy á fijar en pocas palabras mi opinion ya iluminada por la discusion de lo principal, por las cartas y demandas de mi esposa, y principalmente por la contradiccion manifiesta que se encuentra en sus escritos con los pasos que se dan en su nombre.

«Los medios provisionales y la demanda en separacion de la Mirabeau, deben ser juzgados por los mismos principios, porque dependen del mismo hecho, y no tienen por base sino la suposicion de la voluntad de aquella; por mas probabilidades que se quieran desplegar sobre esta suposicion, nunca pasará de suposicion. ¿Son de la misma naturaleza los medios que yo opongo á mis adversarios? Las dudas que suscito sobre la voluntad de la Mirabeau, no son suposiciones, sino testimonios ciertos y decisivos de su ternura hácia mí, como lo manifiestan sus cartas y el deseo que tenia de vivir en mi compañia. Llevo pues en esta lucha la superior ventaja de oponer verdades á suposiciones; digo suposiciones, porque todos los medios de la Mirabeau se fundan, así como su supuesta voluntad, sobre suposiciones: se suponen agravios cuya prueba se reservan: se supone que estos agravios que

© 2011 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación